

## DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD VALLEDUPAR – CESAR

Valledupar, Veinticuatro (24) de mayo de dos mil Diecinueve (2019)

Referencia: EJECUTIVO SINGULAR DE MAYOR CUANTÍA promovido por BANCO COLPATRIA, a través de apoderado judicial, en contra de INGEOPROYECTOS DEL CARIBE LTDA. Y MARTHA LUCÍA BACCY Radicación: 200013103005-2014-00046-00.

Dentro del presente proceso, obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior respecto al recurso de apelación interpuesto en contra del auto de fecha 5 de abril de 2018.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA. Juez.

S.F

## JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR

En ESTADO No\_\_\_\_\_ de fecha se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.G.P.

LEONARDO JOSÉ BOBADILLA MARTÍNEZ
Secretario